

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Notas a los estados financieros que se presentan, proveen de información financiera acerca de las transacciones y otros eventos que han afectado o pueden afectar económicamente al Gobierno del Estado, información que se presenta para el conocimiento de los ciudadanos, el Congreso del Estado y para los mismos usuarios de éstos.

El objetivo de este documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones económico Financieras relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 23 de diciembre de 2020, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, el presente documento contiene:

- a) Las notas de gestión administrativa;
- b) Las notas de desglose, y
- c) Las notas de memoria (cuentas de orden)



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por Ley y la modernización que la Ley determina.

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento a la ciudadanía, de sus representantes populares y de la entidad de fiscalización las circunstancias con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá de tener en cuenta para su revisión, en cumplimiento a la obligación derivada del art 65 frac XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ofreciéndole los elementos para resolver sobre el Informe Financiero del 1 enero al 31 de diciembre del ejercicio 2024, presentado por Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del Ente

En Sesión Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2009, la Ciudadana Amalia D. García Medina, Gobernadora del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60 fracción II, 72 y 82 fracción I de la Constitución Política del Estado; 2 y 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Entidad; 46 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 95 fracción II de su Reglamento General, presentó Iniciativa de Ley Orgánica del Centro Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

Mediante la resolución 35C/20, adoptada durante la 35^a reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada del 6 al 23 de octubre de 2009, en la Ciudad de París, se aprobó la creación en Zacatecas (Méjico) del Instituto Regional del Patrimonio Mundial, como instituto de Categoría 2, auspiciado por la UNESCO. El cual tiene como finalidad apoyar y ayudar a Méjico y a los Estados Miembros de América Central y el Caribe, en la ejecución de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Para tales efectos, se autorizó a la Directora General a firmar un Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la UNESCO de conformidad con los principios y directrices para la creación y funcionamiento de los Institutos y Centros de Categoría 2, auspiciados por la UNESCO. El cual se constituye como el instrumento jurídico soporte para formalizar la creación del Instituto, y que fue suscrito el 12 de abril de 2010, dando lugar a la publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, el Decreto número 453 relativo a la LEY ORGÁNICA DEL CENTRO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS, teniendo como objeto regular la integración, organización y funcionamiento de dicho Centro.

Posteriormente, el 1^o de abril de 2014, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto del Licenciado Miguel Alejandro Alonso Reyes, suscribieron el Acuerdo Enmendado relativo a la Creación de un Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas como Instituto de Categoría 2, Auspiciado por la UNESCO, a través del cual se definen las modalidades aplicables al marco de cooperación con la UNESCO en el que se inscribirá dicho Instituto Regional.

b) Principales cambios en su estructura

Posteriormente, el 1^o de abril de 2014, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto del Licenciado Miguel Alejandro Alonso Reyes, suscribieron el Acuerdo Enmendado relativo a la Creación de un Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas como Instituto de Categoría 2, Auspiciado por la UNESCO, a través del cual se definen las modalidades aplicables al marco de cooperación con la UNESCO en el que se inscribirá dicho Instituto Regional.



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

En razón a lo anterior, fue necesario crear un cuerpo normativo que regule el organismo autorizado por la Conferencia General de la UNESCO y retome su nombre de origen: "Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas". A través de la publicación de una nueva Ley, aprobada por el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, tal y como lo establecen las disposiciones contenidas en el Estudio de Viabilidad para su creación, emitido por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO. En consecuencia, la presente iniciativa garantiza que el Instituto, cuente con la calidad de institución pública, independiente y autónoma, con personalidad y capacidad jurídica para desempeñar sus funciones, en particular las relativas a contratar, actuar en procedimientos judiciales, adquirir bienes muebles e inmuebles y enajenarlos, recibir fondos, percibir remuneraciones por servicios prestados y adquirir cualquier medio que necesite para funcionar.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se DECRETA LEY DEL INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS.

De conformidad con el Decreto No. 210 publicado por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, con fecha 25 de noviembre de 2017, que reforma al Artículo 15 de la Ley del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Fracciones I, III y VII, que otorga al Director facultades para representar al Instituto.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El sistema financiero mexicano mantiene una posición sólida y resiliente, en un entorno internacional con un menor crecimiento de la economía mundial, crecientes tensiones geopolíticas y el inicio de un ciclo de ajustes en las políticas monetarias de economías avanzadas hacia posturas menos restrictivas. En este entorno, la economía global ha mostrado resiliencia frente al proceso de desinflación y ha evitado una recesión.

En el acumulado de los primeros nueve meses de 2024, la economía mexicana registró un crecimiento de apenas 1.5%, muy por debajo del 3.6% observado en el mismo periodo de 2023. A esto se suma una contracción de (-)0.1% en las industrias manufactureras en la misma comparación, a pesar de las expectativas generadas por el *nearshoring* y el dinamismo del sector exportador. No obstante, México mantuvo su posición como el principal socio comercial de Estados Unidos durante el tercer trimestre de 2024.

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

La economía de México creció en el tercer trimestre de 2024 ligeramente por encima de lo que se había estimado de manera preliminar, debido a una revisión positiva tanto de las actividades agropecuarias como de los servicios.

Así mismo de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el segundo trimestre de 2024, la economía de Zacatecas creció 4.1 por ciento, conforme con los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE), a tasa anual y cifras desestacionalizadas, resultado que coloca a la entidad en el sexto lugar nacional con mayor crecimiento anual, junto a Durango, Colima, Oaxaca, Quintana Roo, y Baja California Sur.

Destaca el aumento de 5.7 por ciento en las actividades terciarias, que ubican a Zacatecas entre las cuatro entidades con mayor crecimiento anual en este sector, junto a Aguascalientes, Colima y Baja California Sur.

Las actividades secundarias, que reúnen al sector industrial, construcción y minería, también presentaron un repunte anual de 3.3 por ciento. Por sectores específicos, destaca el crecimiento anual de la minería, con un aumento de 26.5 por ciento, los servicios de alojamiento y preparación de alimentos con 17.2 por ciento, y el comercio con 9.9 por ciento.

De esta manera, se demuestran los resultados positivos en materia económica, gracias a las políticas implementadas por el Gobernador David Monreal Ávila. Las cifras de crecimiento económico confirman una tendencia favorable para el estado, así como el posicionamiento de Zacatecas en el panorama del desarrollo económico nacional.

Producto Interno Bruto a Nivel Nacional

En el tercer trimestre de 2024, el PIB registró un crecimiento de 1.1% trimestral y de 1.6% anual. Este incremento fue superior a la estimación oportuna de 1.5% anual y 1.0% trimestral. El semáforo económico de crecimiento se encuentra en color naranja.

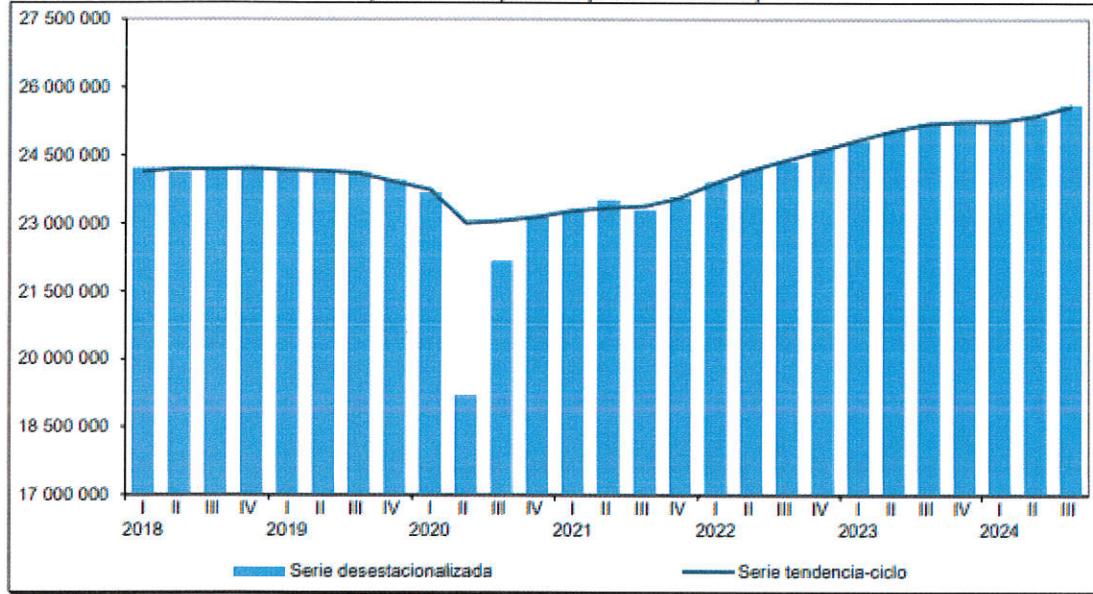
La tasa anual de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el tercer trimestre de 2024 (3T2024) fue de 1.1%, ligeramente mayor a la estimación oportuna (1.0%).



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

Gráfica 1
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
 DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO**
 al tercer trimestre de 2024
 (millones de pesos a precios de 2018)



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Producto Interno Bruto Trimestral.
 Series elaboradas mediante métodos econométricos, 2024.

De los seis sectores que concentran la mayor parte de la economía mexicana (66.7% del PIB), cinco de ellos reportaron crecimiento anual, siendo la excepción el comercio al por mayor. Este sector tiene un peso en la economía mexicana de 10.15% y se contrajo (-)1% anual.

Por componente y con series ajustadas por estacionalidad en el periodo de referencia, el comportamiento fue el siguiente: el PIB de las actividades primarias creció 4.9%; el de las terciarias, 1.1% y el PIB de las actividades secundarias, 0.9% con respecto al trimestre anterior. A tasa anual y con

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

series desestacionalizadas, el PIB incrementó 1.6 % en términos reales, en el tercer trimestre de 2024. El de las actividades primarias avanzó 3.7 %; el de las terciarias, 2.1 % y el PIB de las secundarias, 0.4 por ciento.

Comportamiento del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto (PIB) de Zacatecas en 2024 fue de 228 mil 807 millones de pesos. Esto representa el quinto valor bruto más pequeño del país

En el segundo trimestre de 2024, la economía de Zacatecas creció 4.1% a tasa anual.

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo informa que, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre el tercer trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024, el porcentaje de pobreza laboral disminuyó en 7.8 puntos porcentuales en la Ciudad de México, al pasar de 30.6% a 22.7%.

En el ámbito nacional, el informe señala que la pobreza laboral disminuyó 2.2 puntos porcentuales entre el tercer trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024, lo cual se vio reflejado en una reducción de la pobreza laboral en 25 de las 32 entidades federativas, donde destaca la Ciudad de México con una disminución de 7.8, le siguen Querétaro con 6.6, y Yucatán con 6.1, respectivamente.

En cuanto al ingreso laboral real per cápita, dicho informe indica que en la Ciudad de México se tuvo un incremento anual de 25.1% entre el tercer trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024, al pasar de 4,364.39 pesos a 5,457.89 pesos. Esto coloca a la Ciudad con el mayor incremento anual de las entidades federativas.

La disminución de la pobreza laboral entre el tercer trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024 se dio en un contexto donde el valor monetario de la canasta alimentaria mostró un aumento de 5.9% tanto en el ámbito rural como en el urbano, mientras que la inflación general anual promedio se ubicó en 5.0%. La reducción anual de la pobreza laboral en el tercer trimestre de 2024 se dio ante un aumento en el empleo (360.8 mil de personas ocupadas más), así como un incremento en el ingreso laboral per cápita de 7.1%; el cual contrasta con el aumento en el costo de la



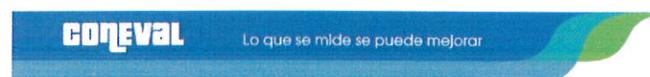
INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

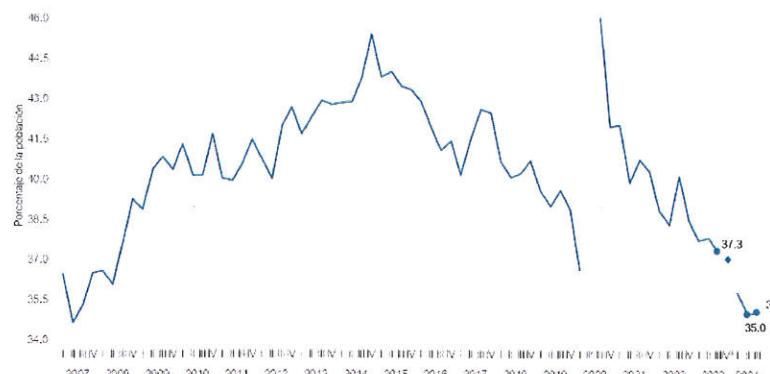
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(pesos)

canasta alimentaria, que es superior a la inflación anual. En el tercer trimestre de 2024, la masa salarial real aumentó 8.0%, por ámbito de residencia el incremento fue de 6.0% en zonas rurales y 8.4% en zonas urbanas. Entre el segundo y el tercer trimestre de 2024, la pobreza laboral a nivel nacional se mantuvo en niveles similares, al pasar de 35.0% a 35.1%. En ese mismo periodo, el ingreso laboral real per cápita a nivel nacional también se mantuvo en niveles similares; sin embargo, en el ámbito rural se presentó una disminución de 3.9%, mientras que en el ámbito urbano se presentó un aumento de 0.5%. Entre el segundo y el tercer trimestre de 2024, la pobreza laboral se mantuvo en niveles similares en el ámbito urbano al pasar de 30.9% a 30.7%, mientras que en el ámbito rural presentó un aumento de 47.6% a 48.5%, es decir, 0.9 puntos porcentuales más. Entre el segundo y tercer trimestre de 2024, la masa salarial real permaneció en niveles similares, aunque presentó una disminución de 3.9% en zonas rurales; en contraste, se presentó un aumento de 0.9% en zonas urbanas.



Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹
Nacional
Primer trimestre 2007 – tercer trimestre 2024



1. Encuesta Nacional de CONEVAL. Fuente: INEGI. Fuente datos (2007-2012): Encuesta de Población y Hogares (EPOH), a la muestra correspondiente al año 2007-2012. Fuente datos (2013-2024): Encuesta de representación de la población (ER), a la muestra correspondiente al año 2013-2024. La muestra es la misma para el cálculo de los resultados correspondientes a este periodo. 1. De acuerdo con el INEGI, a medida que el ingreso del hogar crece, se reduce la probabilidad de que el hogar sea pobre. La probabilidad de que un hogar sea pobre es la probabilidad de que el ingreso del hogar sea menor que el costo de la canasta alimentaria. La probabilidad de que un hogar sea pobre es la probabilidad de que el ingreso del hogar sea menor que el costo de la canasta alimentaria.

www.coneval.org.mx



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

A
C

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

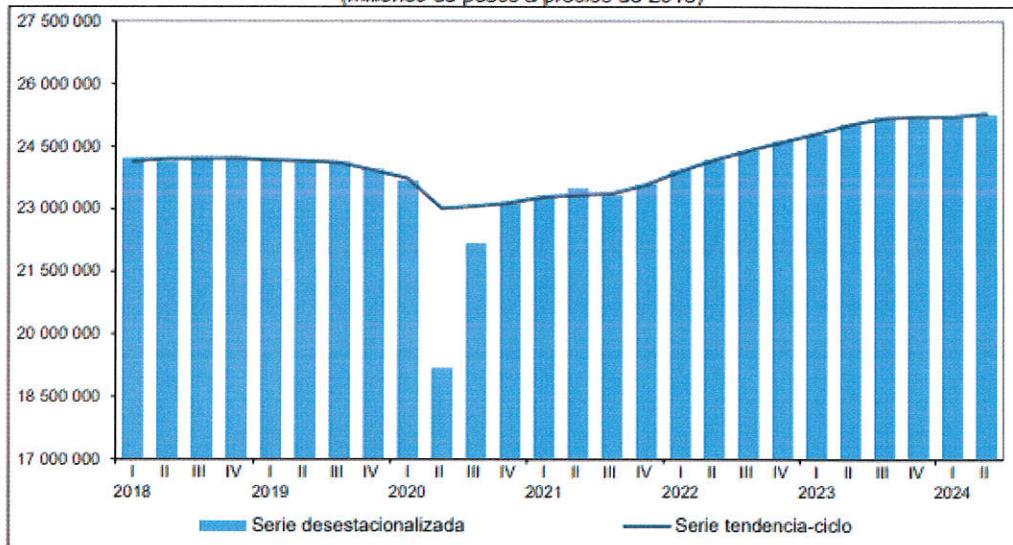
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(pesos)

Comportamiento del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa

El Producto Interno Bruto (PIB) trimestral ofrece, en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país. En el segundo trimestre de 2024 y con cifras desestacionalizadas, el PIB aumentó 0.2 % a tasa trimestral, en términos reales.

SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO DEL PIB
al segundo trimestre de 2024
(millones de pesos a precios de 2018)



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Producto Interno Bruto (PIB) trimestral.
Cifras elaboradas mediante métodos económétricos, 2024.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

AC

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

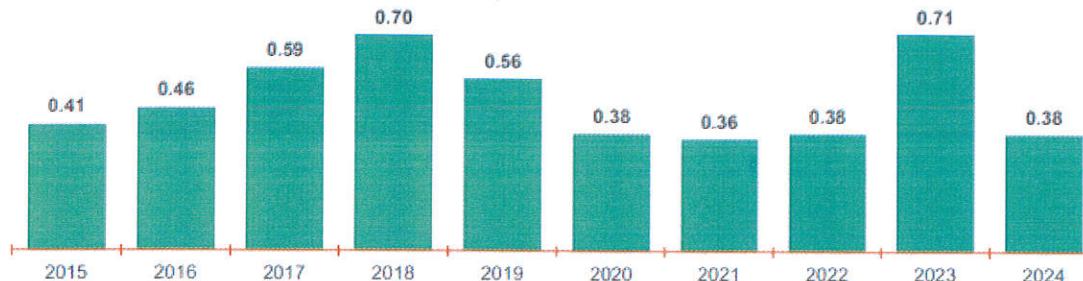
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(pesos)

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC):

En diciembre de 2024, el INPC presentó un nivel de 137.949 y representó un aumento de 0.38 % respecto al mes anterior (ver gráfica 1). Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 4.21 por ciento. En el mismo mes de 2023, la inflación mensual fue de 0.71 % y la anual, de 4.66 por ciento. El índice de precios subyacente, que excluye bienes y servicios con precios más volátiles o que no responden a condiciones de mercado, incrementó 0.51 % a tasa mensual. A su interior, los precios de las mercancías subieron 0.40 % y los de servicios, 0.61 por ciento. A tasa mensual, el índice de precios no subyacente registró una caída de 0.04 por ciento. Dentro de este, los precios de los productos agropecuarios disminuyeron 0.64 % y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno crecieron 0.45 por ciento.

Gráfica 1
Variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor
diciembre de los años que se indican
(variación porcentual mensual)



Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2024.




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

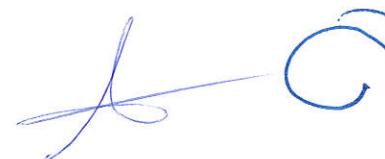
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

El Índice de Precios al Consumidor de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCCM) 3 tuvo un alza mensual de 0.04 % y de 4.58 % a tasa anual. En el mismo periodo de 2023, estas variaciones fueron de -0.08 y 4.95 %, en ese orden.

En la primera y segunda quincena de diciembre de 2024, el INPC registró niveles de 137.921 y 137.977, respectivamente. Esto implicó un aumento quincenal de 0.04 por ciento. Componentes del INPC En diciembre de 2024, la variación mensual de los índices subyacente y no subyacente fue de 0.51 y -0.04 %, respectivamente. En el mismo mes de 2023, fue de 0.44 y 1.53 %**Salario promedio:** En 2024 el salario medio en México será de 220.908 MXN anuales, lo que equivale a unos 11.715 USD (Fuente: OCDE).

En diciembre de 2024, los productos genéricos cuyas variaciones de precios, al alza y a la baja, destacaron por su incidencia sobre la inflación general fueron: transporte aéreo; loncherías, fondas, torterías y taquerías; pollo, y vivienda propia con incrementos en su precio. En contraste, la papaya, el tomate verde, la cebolla, así como la papa y otros tubérculos fueron los principales productos que disminuyeron su precio.

En el siguiente cuadro, se presentan las entidades federativas y ciudades en las que el INPC alcanzó las mayores variaciones durante diciembre de 2024. Cuadro 3 Variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor por entidad.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

Variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor por entidad y ciudad
entidades federativas y ciudades con mayor variación¹⁾
diciembre de 2024

Variación por arriba del promedio nacional	Variación % mensual	Variación por debajo del promedio nacional	Variación % mensual
Entidades			
Baja California Sur	0.67	Tlaxcala	-0.08
Nayarit	0.64	Tabasco	0.00
Veracruz	0.59	Zacatecas	0.00
Yucatán	0.58	Querétaro	0.12
Baja California	0.55	Puebla	0.16
Ciudades			
Tapachula, Chis.	0.86	Tulancingo, Hgo.	-0.25
La Paz, B.C.S.	0.67	Fresnillo, Zac.	-0.19
Oaxaca, Oax.	0.66	Monclova, Coah.	-0.15
Coatzacoalcos, Ver.	0.66	Tlaxcala, Tlax.	-0.08
Veracruz, Ver.	0.64	Villahermosa, Tab.	0.00
Tepic, Nay.	0.64	Tampico, Tamps.	0.01
Tijuana, B.C.	0.63	Izúcar de Matamoros, Pue.	0.01
Jacón, Mich.	0.63	Zacatecas, Zac.	0.11
Esperanza, Son.	0.62	Querétaro, Qro.	0.12
Mérida, Yuc.	0.58	Atlacomulco, Méx.	0.13

¹⁾ Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.
Fuente: INEGI, Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2024.

Inflación. Inflación mensual: El aumento de 0.38 % en diciembre de 2024 fue significativamente menor al 0.71 % registrado en el mismo mes del año anterior. Inflación anual: La tasa de 4.21 % refleja una moderación en las presiones inflacionarias, acercándose al objetivo del 3 % ±1 % del Banco de México.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas de acuerdo con el contenido de los artículos 5 y 6 de la Ley del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (IRPMZ) tiene el objeto de Impulsar la implementación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial en México, América Central y El Caribe.

b) Principal Actividad

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (IRPMZ) tiene como principal actividad Coadyuvar activamente con el Centro del Patrimonio Mundial, los Estados Partes de la Subregión, los Puntos Focales, Gestores de Sitio, Organismos Consultivos, Instituciones Educativas, Comunidades Urbanas y Rurales, así como con los distintos niveles de gobierno, para la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, en México, América Central y el Caribe, de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Declaración de Budapest (2002), sintetizados en la Credibilidad, la Conservación, las Capacidades, la Comunicación y las Comunidades.

c) Ejercicio Fiscal

El periodo que se informa es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

d) Régimen Jurídico

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, es un Organismo Autónomo Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, bajo el auspicio de la UNESCO, como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo domicilio legal estará en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas.



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

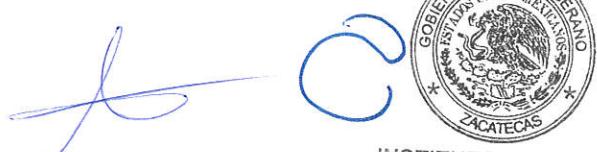
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

e) Consideraciones fiscales del Ente:

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo con el Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

Obligaciones Fiscales (actuales):

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto Sobre la Renta 8 (ISR) por sueldo y salarios
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración Informativa mensual de Proveedores.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago mensual y bimestral de retenciones y aportaciones patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Presentar la declaración y pago mensual del Impuesto sobre nómina a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas.
- Presentar la declaración y pago quincenal de retenciones y aportaciones patronales al ISSSTEZAC.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(pesos)

f) Estructura Organizacional Básica

Para el desarrollo de sus actividades el Instituto Regional del Patrimonio Mundial cuenta con la Ley de Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, vigente a partir del 12 de abril del 2010 y la última reforma que se realizó el 25 de noviembre de 2017.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el periodo que se informa el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas no es fideicomitente de ningún fideicomiso.

4. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Los Estados Financieros que con cifras al 31 de diciembre de 2024 se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable. Los Estados Financieros cumplen con el diseño del modelo en los documentos emitidos por el CONAC.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, relativa a Reglas de Registro tales como las Principales Reglas, y Reglas de Específicas de Registro u Valoración del Patrimonio y los Parámetros de estimación de Vida Útil.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

Plan de Cuentas.

Se utiliza el Plan de Cuentas armonizado y emitido por el CONAC, el cual está elaborado tomando en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo

Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Clasificadores Presupuestarios

La contabilidad del instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, utiliza los siguientes clasificadores presupuestarios:

- Por Rubro de Ingresos
- Administrativa
- Funcional del Gasto
- Programática
- Por Tipo de Gasto
- Por Objeto del Gasto
- Por Fuentes de financiamiento



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

Reglas de Registro.

En lo referente a las reglas de registro, se toma en cuenta los siguientes documentos:

- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Principales Reglas de Registro y valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Registro de Bienes Muebles e Inmuebles

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas registra los bienes muebles e inmuebles en relaciones independientes, separando los bienes adquiridos con recursos propios y que forman el patrimonio de nuestro ente, así como los bienes que obran en nuestro resguardo a través de contrato de comodato.

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(pesos)

Depreciación de Activos

La depreciación de los activos, se realiza conforme a la siguiente fórmula:

Costo de adquisición del activo depreciable — Valor de Desecho

Vida Útil

Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Se establecen los parámetros de estimación de vida útil de los bienes muebles, tomando una referencia a la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” emitida por el CONAC y con base en criterio basado en la experiencia del ente público, se determinan los siguientes porcentajes de depreciación anual de los bienes muebles:



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

Concepto	Años de Vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario (í Muebles de oficina y estantería)	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5	20%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20%
Cámaras Fotográficas y de Video	6	16.66%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	1	100.00%
Gastos menores		

c) Postulados básicos

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad generada en los entes públicos, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

internas y otros eventos que afectan económicoamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se describe el contenido principal e los Potados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable para la toma de decisiones;

I. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicoamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos.

Son entes públicos consignados en la Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; los órganos Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos Político- Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(pesos)

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa.

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria.

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera.

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de tercero por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 27 de septiembre de 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que **en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso"**, excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado y el que a la fecha no ha sufrido modificación.

IX. Valuación.

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

X. Dualidad Económica.

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y alguno otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

XI. Consistencia.

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

d) Normatividad Supletoria

En el periodo que se informa, los ordenamientos jurídicos de base y fundamento, así como las supletorias para el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024 son:

Normativa Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley de Coordinación Fiscal y
- Reglamento de la Ley Federal responsabilidad hacendaria

Normativa Estatal:

- Presupuesto De Egresos Del Estado De Zacatecas Para El Ejercicio Fiscal 2024
- Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales;
- Manual de Normas y Políticas del Ejercicios del Presupuesto de Egresos
- Ley del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base, devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad.
No aplica.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad significativas son las enunciadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el consejo nacional de amortización contable (CONAC), basada en los postulados básicos, en las características del sistema de contabilidad gubernamental que enuncia la ley y en el marco conceptual que representan los conceptos fundamentales para la elaboración de las normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable que permite la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, con registros contables con base acumulativa y de más características enunciadas en la propia ley.

- a) **Actualización: Se informará del Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, y las razones de dicha elección.**

El Instituto no re expresa o actualiza el valor de sus activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, para reconocer los efectos de la inflación.

- b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerar**

No aplica

- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica.



A handwritten signature consisting of a stylized 'A' and a 'C'.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

d) Sistema y método de evaluación de Inventarios y costo de lo vendido.

No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

Esta información es generada por el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ISSSTEZAC.

f) Provisiones.

No aplica

g) Reservas:

No aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No aplica.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

En términos generales, se informa que al día 31 de diciembre de 2023, se realizaron diversos asientos de reclasificación contable, en los casos en que fueron detectados errores de registro y clasificación, pero en ningún caso implicaron cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

En términos generales, durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos para la depuración de algunas cuentas con el objetivo de reflejar saldos netos.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica

d) Tipo de cambio.

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional

No Aplica



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

Para la determinación de la depreciación de bienes muebles, fueron utilizados los porcentajes de vida útil contenidos en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable Parámetros de Estimación Vida Útil, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

b) Cambios porcentaje de depreciación

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas es responsable de la administración de los activos, determinó un valor residual del 10% sobre el valor de adquisición.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

Método de actualización del valor de los activos

Concepto	Años de Vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario (í Muebles de oficina y estantería)	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5	20%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20%
Cámaras Fotográficas y de Video	6	16.66%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería) Gastos menores	1	100.00%

c) Importe de los gastos capitalizados en el Ejercicio tanto financiero, como de investigación y desarrollo.

Los gastos capitalizados del IRPMZ, se reflejan en el rubro de Activo Fijo del Estado de Situación Financiera, los cuales se detallan:

Mobiliario y equipo de administración 3,203,878

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No Aplica

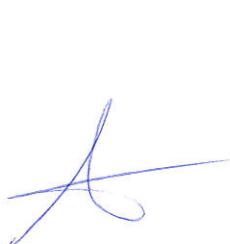
h) Administración de Activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No Aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a. Inversiones en valores.

No aplica.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

d. Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No aplica.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No se registró ningún movimiento.

9. REPORTE DE RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

Ingresos Totales.

A través de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2024, se realiza la proyección de los recursos a recibir en el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, la cual contempla la cifra de \$ 6,437,161 (seis millones cuatrocientos treinta y siete mil ciento sesenta y un pesos).

Para el cuarto trimestre se estimó un ingreso por \$ 6,473.161 sin embargo, debido al requerimiento del capítulo 1000 (servicios Personales) la recaudación es de \$ 6,501,575 monto mayor a lo estimado, con una diferencia de \$ 64,414 que representa el 1 % conforme a lo programado.

Ingresos Propios

Respecto a los productos hubo un incremento de \$ 1,401 mil cuatrocientos un peso, producto de Intereses ganados, en cuentas bancaria.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
1 Impuestos	0	0	0	0	0	0
3 Contribución a Mejoras	0	0	0	0	0	0
4 Derechos	0	0	0	0	0	0
5 Productos	0	1,401	1,401	1,401	1,401	1,401
6 Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
7 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Coordinación Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,437,161	64,414	6,501,575	6,501,575	6,501,575	64,414
0 Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6,437,161	65,816	6,502,977	6,502,977	6,502,977	65,816
					Ingresos excedentes	



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El rubro de Deuda y Otros Pasivos, refleja \$ 1,637,849 pesos y se encuentra conformada en su totalidad por Otros Pasivos, por retenciones a enterar a corto plazo.

Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				0	0
Corto Plazo					
Deuda Interna	Instituciones de Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros	Pesos Mexicanos		0 0 0	0 0 0
Deuda Externa	Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros			0 0 0 0	0 0 0 0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				0	0
Largo Plazo					
Deuda Interna	Instituciones de Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros	Pesos Mexicanos		0 0 0	0 0 0
Deuda Externa	Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros			0 0 0 0	0 0 0 0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				0	0
TOTAL DE OTROS PASIVOS				1,637,849	1,670,230
TOTAL DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS				1,637,849	1,670,230




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(pesos)

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

En los controles del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión (31 de diciembre de 2024), el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite. **OPINIÓN POSITIVA.**

12. PROCESOS DE MEJORA

a) Principales Políticas de Control Interno

El personal del área administrativa de Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, se encuentra en capacitación continua, atendiendo principalmente el calendario de capacitaciones de CACEZAC impartidas en su mayoría por INDETEC.

Así mismo atendiendo a las sugerencias de la Evaluación del Centro de Patrimonio Mundial a este IRPMZ en el ejercicio fiscal 2022, se han ofertado diversas capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades de todo el personal.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto de egresos se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales, de los convenios de origen federal, de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de derechos de origen federal, de subsidios y subvenciones, de ingresos financieros, de intereses ganados y de otros ingresos financieros.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

No Aplica.

15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contables

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

b) NOTAS DE DESGLOSE

Se informa, que para los Estados Financieros que incluyen un análisis comparativo, en la columna referida al periodo anterior se consideró el último periodo del ejercicio inmediato anterior, tomando en cuenta lo establecido por el CONAC cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de diciembre 2022 al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC, y cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 09 de agosto 2022, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de agosto 2022, por el CACEZAC.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

El monto total de Ingresos y Otros Beneficios que se reportan en el Estado de Actividades, asciende a la cantidad de \$ 6,502,977 (seis millones quinientos dos mil novecientos setenta y siete pesos), este importe se desglosa en los rubros de: Ingresos de Gestión; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, según se detalla en las notas siguientes al segundo nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

INGRESOS DE GESTION

1. El rubro de productos, asciende a \$ 1,401 (mil cuatrocientos un pesos), en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase)	
Productos	\$ Importe
Intereses Generados	\$ 1,401
Total	\$ 1,401

2. El rubro de Derechos asciende a \$ 3,422,154, (tres millones cuatrocientos veintidós mil ciento cincuenta y cuatro pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases:

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	
Transferencias y Asignaciones	\$ Importe
Transferencias y Asignaciones, Subsidios	6,501,575
Total	6,501,575




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, se reporta en el Estado de Actividades por la cantidad de \$ 6,495,780 (seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos ochenta pesoscuatro millones trescientos treinta y un mil ciento ochenta seis pesos, de acuerdo con lo siguiente:

- Servicios Personales	\$ 5,054,439
- Materiales y Suministros	\$ 144,505
- Servicios Generales	\$ 1,296,835



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

A C

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

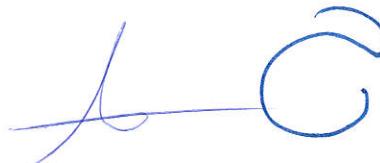
Los gastos de funcionamiento que representan un 100% del ejercicio, se distribuyen de la siguiente manera: destaca por su importancia, el capítulo 1000 "Servicios Personales" con un monto de \$ \$ 5,054,439 y representa el 78% del total del gasto, al respecto, es importante considerar que este importe incluye el total de la plantilla laboral del IRPMZ, con 13 empleados; El Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un monto de \$ 144,505 representa 2% del total del gasto y el Capítulo 3000 "Servicios Generales" con \$ 1,296,835 representa el 20% del total del gasto.

2. AHORRO/ DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

El ahorro / desahorro neto del ejercicio que se reporta por la cantidad de -Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) \$ 160,194 (ciento sesenta mil ciento noventa y cuatro pesos) es el resultado del Estado de Actividades y representa la diferencia entre los "Ingresos y Otros Beneficios" y los "Gastos y Otras Pérdidas".

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

ACTIVO \$ 3,525,272

Efectivo y Equivalente.

1. El apartado de Efectivo y Equivalentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, refleja un saldo de \$ 301,214 (trescientos un mil doscientos catorce pesos), integrado en bancos y provenientes en su totalidad por ministraciones ordinarias de recursos aprobados y calendarizados de la cuenta 1112.

Efectivo y Equivalente				
Cuenta	Descripción	2024	2023	
1112	Bancos	\$ 301,214	\$ 257,500	
	Total	\$ 301,214	\$ 257,500	

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

2. A continuación, se presenta una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, de monto registrado en los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

Este rubro cuenta con un saldo de: \$1'369.095 (un millón trescientos sesenta y nueve mil noventa y cinco pesos los cuáles se encuentran desagregados de la siguiente forma:

John Doe



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir.		Vencimiento en Días			
Cuenta	Descripción	90	180	<=365	>365
1123	Deudores diversos	0	0	0	0
1125	Deudores por anticipado de tesorería	0	0	0	0
1129	Derechos Recibir efectivo	0	0	0	1'369,095
Total		78,366	0	10,000	1 369,095

La cuenta 1123 deudores diversos, no refleja saldos.

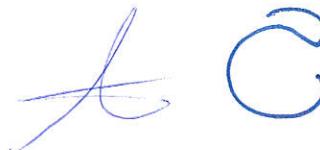
La cuenta 1125 deudores diversos, no refleja saldos.

En la cuenta 1129 \$ 1'369,095.86 corresponden a los gastos no comprobados y autorizados de la C. Patricia Ramírez Márquez durante su gestión como Coordinadora Administrativa en 2019.

Cuenta	Importe	Deudor
1129	\$ 1'369.095	Patricia Ramírez Márquez

BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES.

3. El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, cuenta con un activo total en bienes muebles y equipo de Administración por la cantidad de: \$3,203,878 todos los bienes muebles se encuentran registrados a valor histórico o valor razonable.




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

Cuenta	Importe	Descripción
1241	\$ 2,153,145	Mobiliario y equipo
1242	\$620,733	Equipo de Cómputo y videoconferencia
1244	\$430,000	Equipo de transporte Equipo

4. Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.

Tomando como base las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales)”, las “Reglas Específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio”, y los “Parámetros de Estimación de Vida Útil”, emitidos por el CONAC, se tiene registrada una Depreciación Acumulada de Bienes Muebles determinada por la Secretaría de Administración al 31 de diciembre 2024, por un importe de (1,348,915) un millón ciento ochenta y ocho pesos, la cual se actualiza semestralmente.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2024
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles 2012-2024	1,348,915
	Total	1,348,915




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

PASIVO

El rubro Pasivo Circulante, refleja \$1,670.230 (un millón cuatrocientos quince mil seiscientos veintinueve pesos, conformados de la siguiente forma:

Cuenta	Descripción	Vencimiento en Días			
		90	180	<=362	>365
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	\$157,532			
2112	Pasivos a corto plazo	\$134,449			
2115	Trasferencia otorgadas por pagar		\$8,171		\$1,369,095
2117	Retenciones y contribuciones por pagar	\$983			
Total		\$301,135	0	0	1,369,095



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

Cuentas por pagar a corto plazo

- Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo:

Cuenta	Beneficiario	Importe	Observaciones
2111	IMSS	156840	Servicios personales por pagar a corto plazo
2111	Banco Mercantil del Norte	692	Pago pendiente de aplicar en ejercicios anteriores
2112	Sistema de Administración Tributaria	80766	ISR a enterase en el mes de diciembre
2112	JIAPAZ	184	Servicio diciembre pendiente de pago
2112	Secretaría de Finanzas	20254	ISN diciembre pendiente de enterar
2112	Ricardo Rodríguez	32700	Pago a Proveedor
2112	Banco mercantil del Norte	544	Comisiones bancaria del mes de diciembre
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	1369096	Saldo x pagar derivado de la cuenta por cobrar a nombre de la C. Patricia Ramírez Márquez
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	848	Pago pendiente de aplicar en ejercicios anteriores
2115	Secretaría de Finanzas	7197	Reintegro de Recursos
2115	Sistema de Administración Tributaria	125	Reintegros al SAT
2117	SUTSEMOP	982	Seguro Sindical




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2023

1. Al 31 de diciembre de 2023, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, ascendía a \$183,147 (cientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y siete pesos, y se conforma de la siguiente manera.

- Resultados del ejercicio	2,588
- Resultados de ejercicios anteriores	3'762,887
- Rectificaciones a resultados anteriores	(3'577,151)

2. **Las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y Revalúo**, provienen de la identificación de registros Presupuestales y Contables en ejercicios posteriores, al que corresponden y que, por causas ajenas al cierre, no fue posible generar en el ejercicio respectivo.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(pesos)

Hacienda Pública/Patrimonio 2024

3. Las modificaciones que en el período que se informa ha sufrido la Hacienda Pública/Patrimonio Generado se explican, en primer lugar, por el reflejo en la cuenta de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del Ahorro generado en el período del 01 de enero al 31 diciembre de 2024, por la cantidad de 160,194 (ciento sesenta mil ciento noventa y cuatro pesos), enseguida, se informa de la reclasificación el resultado del Ejercicio Anterior, es decir, el Ejercicio Fiscal 2023, a la cuenta denominada Resultados de Ejercicio Anteriores por la cantidad de \$ 1,832,088 (un millón ochocientos treinta y dos mil ochenta y ocho pesos).

Así pues, al 31 de diciembre de 2024, la Hacienda Pública / Patrimonio del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, se reporta en \$ 1,855,041 (un millón ochocientos cincuenta y cinco mil cuarenta y un pesos), los cuales están integrados por: Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por 183,147 (ciento ochenta y tres mil ciento cuarenta y siete pesos), adicionado por el Resultado del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de 1,671,894 (Un millón seiscientos setenta y un mil ochocientos noventa y cuatro pesos).

IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se desagrega de la siguiente forma:

Efectivo y Equivalentes		
CONCEPTO	Año	
	2024	2023
Bancos y Tesorería	301,214	257,502
Total	301,214	257,502

2. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios:		
Concepto	Año	
	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	160,194	(2,588)
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	160,194	(2,588)



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

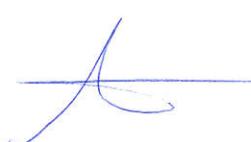
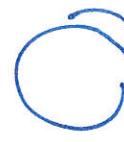
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

1. Dentro de los **Orígenes** considerados en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, no se considera movimientos para el periodo reportado.

Actividades de Financiamiento.

2. Dentro de las **Orígenes**, no se considera movimientos de financiamiento.
3. El detalle de las Aplicaciones, que aparecen dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, lo podemos observar el cuadro siguiente:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Aplicación	2024	2023
Servicios de la Deuda (Interno)	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Servicios de la Deuda (externo)	0	0
Servicios de la Deuda (externo)	0	0
Otras aplicaciones de financiamiento	0	67,656
(+) Deudores por anticipo de tesorería a Corto Plazo	0	0
(+) Otros derechos a recibir efectivo	1,369,095	1,379,348
(+) Saldo Inicial cuentas por pagar a Corto Plazo	1,637,849	0
(-) Cuentas por Pagar a corto plazo	1,670,230	0



INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

1,874,722 67,503

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presenta atendiendo al formato y a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de diciembre de 2022, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 14 de diciembre de 2022, por el CACEZAC.

Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	6,502,977
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0




**INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS**

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables		6,502,977

Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1ro de enero al 31 de diciembre 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	6,495,780
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0



**INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS**

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

2.2	Materiales y Suministros	0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9	Activos Biológicos	0
2.1	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0

A *C*



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		0
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6	Otros Gastos	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables		6,495,780




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PUBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (pesos)

c) NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes

CUENTAS DE ORDEN CONTABES

1. Las cuentas de orden contable reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2024:

VALORES

La totalidad de las cuentas bancarias aperturadas por este Instituto, para el manejo de los recursos presupuestales, se encuentran activas con el Banco Mercantil del Norte, S.A., dichas cuentas tienen la modalidad productiva, quien está autorizada para los movimientos son el

Arq. Carlos Augusto Torres Pérez, Director General y de forma mancomunada con la L. C. María Angélica Galindo Rivera, Coordinadora Administrativa, ambos del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

2. Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

No. Cuenta	Nombre	Saldo al 31 de diciembre 2024
8110	Ley de Ingresos estimada	6,437,161
8120	Ley de Ingresos por ejecutar	0
8130	Modificación de las Ley de Ingresos	\$65,815.73
8140	Ley de Ingresos Devengada	0
8150	Ley de Ingresos Recaudada	\$6,502,976.73




INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(pesos)

3. Las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024:

No. De cuenta	Nombre	Saldo 31 diciembre 2024
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	6,437,161
8220	Presupuesto de Egresos por ejercer	0
8230	Presupuesto Modificado	65816
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	177,097
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	6,325,880.26

Elaboró

Coordinadora Administrativa



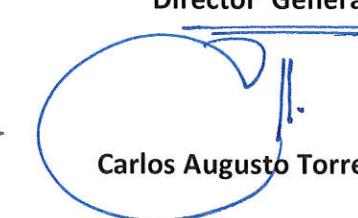
María Angélica Galindo Rivera



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

Autorizó

Director General



Carlos Augusto Torrez Pérez